



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte



DECLARACIÓN RESPONSABLE (Código procedimiento: 6631)

Es una subsanación de una declaración responsable presentada anteriormente con CTC-

1. DATOS DE LA PERSONA TITULAR QUE SUSCRIBE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS/OTRAS ENTIDADES:

RAZÓN SOCIAL:	TIPO DE DOCUMENTO:	Nº DOCUMENTO:
---------------	--------------------	---------------

PERSONAS FÍSICAS:

NOMBRE:	APELLIDO 1º:	APELLIDO 2º:
TIPO DE DOCUMENTO:	Nº DE DOCUMENTO:	NACIONALIDAD:
SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER		

1.1 TÍTULO PARA LA EXPLOTACIÓN:

TÍTULO:

EN EL CASO DE TITULARIDAD COMPARTIDA IDENTIFICAR EL TIPO Y CUMPLIMENTAR EL ANEXO CORRESPONDIENTE:

COPROPIEDAD COMUNIDAD DE BIENES OTROS: Especificar:

1.2 DOMICILIO DE LA PERSONA TITULAR:

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
COMPLEMENTO DOMICILIO:							
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

1.3 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Seleccione este casilla en caso de representación mancomunada y cumplimente el anexo correspondiente.

NOMBRE:	APELLIDO 1º:	APELLIDO 2º:
TIPO DE DOCUMENTO:	Nº DE DOCUMENTO:	NACIONALIDAD:
SEXO: <input type="checkbox"/> HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER		

ACTÚA EN CALIDAD DE:

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA


3. DATOS DE LA ACTIVIDAD (Marcar la actividad que proceda, en su caso, cumplimentar el anexo del establecimiento o vivienda con fines turísticos)
 Vivienda con fines turísticos Completa
 Establecimiento en régimen de propiedad horizontal Por habitaciones ¿Es propietario de la vivienda? SÍ NO

 Establecimientos hoteleros Establecimientos de Apartamentos Turísticos (mín 3 unidades de alojamiento o apartamentos)
 Establecimiento en régimen de propiedad horizontal Establecimiento en régimen de propiedad horizontal

 Casas Rurales Vivienda Turística de alojamiento rural
 Compartida No Compartida Compartida No Compartida

 Complejos turísticos rurales Oficinas de turismo
 Integración en la Red de Oficinas de Turismo de Andalucía

 Campamentos de turismo

Datos acreditativos de suscripción del seguro de responsabilidad civil:

Fecha de suscripción: Fecha de expiración: Importe:

Entidad aseguradora: Número de póliza:

 Empresas que organicen o comercialicen viajes combinados.

 Empresas de viajes vinculados.

Nombre comercial:

 On line URL:

a) Datos acreditativos de la garantía de responsabilidad contractual:

 Individual

 Seguro

 Aval

 Otra garantía financiera

Fecha de suscripción: Fecha de expiración: Importe:

Entidad aseguradora: Número de póliza:

 Colectiva (Fondo de garantía)

Entidad aseguradora: Número de póliza:

b) Datos acreditativos de suscripción del seguro de responsabilidad civil:

Fecha de suscripción: Fecha de expiración: Importe:

Entidad aseguradora: Número de póliza:

 Turismo activo

Actividades (Anexo V Decreto 20/2002, de 29 de enero)

a) Datos acreditativos de suscripción del seguro de responsabilidad profesional incluido el rescate, traslado y asistencia derivado de accidente en el desarrollo de la actividad

Fecha de suscripción: Fecha de expiración: Importe:

Entidad aseguradora: Número de póliza:

b) Cuenta con personal cualificado para el desarrollo de cada actividad y con conocimientos en materia de socorrismo o primeros auxilios.



4. TRÁMITE (marcar lo que proceda)

- Inicio de actividad
 Exención. Anexo
 Modificación de las bases de la inscripción en RTA. Especifica (2):
 Clasificación (3) Reclasificación (3)

Grupo:

Categoría:

Modalidad:

Especialidad/es:

(2) Modificación de bases de inscripción: para entidades ya inscritas, se marcará esta casilla en el caso de declararse que se van a alterar aquellas condiciones que sirvieron de base para la inscripción de la actividad, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía. Se trata de aspectos de carácter esencial y relevantes tenidos en cuenta para la inscripción, como pueden ser aquellos que puedan afectar a la clasificación turística o el aumento de las unidades de alojamiento de un establecimiento de alojamiento turístico o de las instalaciones fijas de alojamiento en campamentos de turismo.

(3) La clasificación y reclasificación no se aplica a: las viviendas con fines turísticos, las viviendas turísticas de alojamiento rural, los complejos turísticos rurales, las oficinas de turismo y las empresas de turismo activo.

5. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O VIVIENDA

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/NOMBRE COMERCIAL:							Nº RTA/CIAN: (en su caso)
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
COMPLEMENTO DOMICILIO:							
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
REFERENCIA CATASTRAL:							



6. DECLARACIÓN RESPONSABLE, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante, con conocimiento de que la inexactitud, falsedad u omisión en cualquier dato o manifestación reflejada en la presente declaración responsable así como en documentos que posteriormente pudieran ser requeridos por la Administración, podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades, penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar y que, mediante previa resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias se le podrá exigir la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación,

DECLARA:

- PRIMERO:** Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración.
- SEGUNDO:** Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa turística vigente para el acceso o ejercicio de la actividad indicada.
- TERCERO:** Que dispone de la documentación que lo acredite y que está informada que la Administración podrá hacer las comprobaciones necesarias relativas al cumplimiento de los datos declarados y tenencia de la correspondiente documentación.
- CUARTO:** Que dispongo de poder suficiente para actuar como representante de la citada entidad. (Sólo en caso de representación de personas jurídicas).
- QUINTO:** Que en caso de tratarse de una vivienda con fines turísticos, no está sometida a régimen de protección pública que impida su utilización para fines turísticos y que no consta prohibición para el ejercicio de actividad en el inmueble en que se ubica la vivienda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal.
- SEXTO:** (En caso de persona física que actúa a través de representante) Que dispongo de la documentación identificativa de la persona física solicitante, poniéndola a disposición de la Administración cuando me sea requerida.
- SÉPTIMO:** (En caso de actuar a través de representante) Que actúo con poder suficiente, y cuento con la documentación que lo acredita, poniéndola a disposición de la Administración cuando me sea requerida.

Y se COMPROMETE:

- A mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.
- A comunicar a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, todos aquellos cambios de domicilio a efectos de notificaciones o de localización del establecimiento durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.
- A someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, así como cualesquiera otras de comprobación que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

- ILMO/A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE TURISMO
- ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL EN:

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Turismo, cuya dirección es Plaza Nueva, 4, 41071, Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ctrjal@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento CTD-Registro de Turismo de Andalucía de la Dirección General de Turismo, con la finalidad de tramitación del procedimiento de inscripción de las personas físicas y jurídicas en el Registro de Turismo de Andalucía; la solicitud y habilitación de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal, consecuencia de lo establecido en el Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se re-gula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La Dirección General de Turismo contempla la cesión de datos a Otras Administraciones u Organismos Públicos.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166545.html>



ANEXO DEL ESTABLECIMIENTO

1. ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS					
1.1 GRUPO HOTELES, HOSTALES, PENSIONES Y ALBERGUES					
TOTAL UNIDADES ALOJAMIENTO:		INDIVIDUALES:		DOBLES:	
TOTAL DE PLAZAS:		CUÁDRUPLES:		SUITES:	
		SUITES JUNIOR:		MÚLTIPLES: (1)	
1.2 GRUPO HOTELES APARTAMENTOS Y COMPLEJOS TURÍSTICOS RURALES					
TOTAL UNIDADES DE ALOJAMIENTO:		TOTAL APARTAMENTOS:		DORMITORIOS INDIVIDUALES:	
		DORMITORIOS DOBLES:			
		TOTAL ESTUDIOS:		DORMITORIOS TRIPLES:	
		DORMITORIOS CUÁDRUPLES:		MÚLTIPLES: (1)	
PLAZAS DE CAMAS CONVERTIBLES:		PLAZAS FIJAS:		TOTAL DE PLAZAS:	
2. ESTABLECIMIENTOS DE APARTAMENTOS TURÍSTICOS (2)					
TOTAL UNIDADES DE ALOJAMIENTO:		TOTAL APARTAMENTOS:		DORMITORIOS INDIVIDUALES:	
		DORMITORIOS DOBLES:			
		TOTAL ESTUDIOS:		DORMITORIOS TRIPLES:	
		DORMITORIOS CUÁDRUPLES:		MÚLTIPLES: (1)	
PLAZAS DE CAMAS CONVERTIBLES:		PLAZAS FIJAS:		TOTAL DE PLAZAS:	
3. CASAS RURALES Y VIVIENDAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTO RURAL					
TOTAL DORMITORIOS:		DORMITORIOS INDIVIDUALES:		DORMITORIOS DOBLES:	
TOTAL PLAZAS:		DORMITORIOS TRIPLES:		DORMITORIOS MÚLTIPLES: (3)	
4. CAMPAMENTOS DE TURISMO					
4.1. GRUPO CAMPINGS					
SUPERFICIE TOTAL CAMPING:		CAPACIDAD MÁX PERSONAS USUARIAS:		Zona de acampada parcelada:	
				Superficie:	
				Nº parcelas:	
				Nº plazas:	
SUPERFICIE ACAMPADA:		TOTAL PLAZAS CAMPING:		Zona de acampada sin parcelar:	
				Superficie:	
				Nº elementos máximos:	
				Zona de instalaciones fijas de alojamiento: (4)	
				Superficie:	
				Nº instalaciones:	
				Nº plazas instalaciones:	
				Zona de elementos de acampada ya instalados:	
				Superficie:	
				Nº instalaciones:	
				Nº plazas instalaciones:	
4.2 GRUPO ÁREAS DE PERNOCTA DE AUTOCARAVANAS					
Nº PARCELAS:		Nº ZONAS DE MUELLE:		Nº PUNTOS LIMPIOS:	
5. UNIDADES DE ALOJAMIENTO PARA FUMADORES					
<input type="checkbox"/> DISPONE DE UNIDADES DE ALOJAMIENTO PARA FUMADORES: (5)					
IDENTIFICACIÓN UNIDADES DE ALOJAMIENTO:					

(1) Sólo grupo o especialidad Albergues.

(2) En el caso de establecimientos de apartamentos turísticos del grupo conjunto es necesario rellenar el anexo denominado "Anexo Detalle Establecimientos Apartamentos Turísticos Grupo Conjunto".

(3) Sólo en Casas rurales categoría básica, VTAR y especialidad albergue.

(4) Incluido mobil-home a efectos de cómputo.

(5) El número de unidades de alojamiento para fumadores no puede superar el 30% del número total de unidades de alojamiento del establecimiento, debiendo estar en áreas separadas del resto de unidades. En caso de disponer de estas unidades, señalar los números o identificación de las mismas.



ANEXO DE LAS EXENCIONES (1) DEL ESTABLECIMIENTO

Los establecimientos de alojamiento turístico sólo podrán ser eximidos del cumplimiento de los requisitos de clasificación, en los supuestos de imposibilidad o grave dificultad técnica.

Se trata de un inmueble protegido: SÍ NO

1. REQUISITOS A EXIMIR (2) (con indicación expresa de precepto y Decreto de cada actividad)

.....
.....
.....
.....

En su caso, cumple con las condiciones establecidas en los artículos 19.3 y 19.4 del Decreto 143/2014 por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

2. MEDIDAS COMPENSATORIAS (según anexo del decreto regulador de cada actividad)

Inmuebles Protegidos (especificar 3 medidas)
1.-
2.-
3.-

Inmuebles No Protegidos
 Genéricas (especificar 2 medidas por cada requisito a eximir)
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Medioambientales (especificar un total de 5 medidas)
1.-
2.-
3.-
4.-
5.-

(1) Posibilidad de eximir el cumplimiento de algunos de los requisitos exigidos a los establecimientos de alojamiento turístico para ostentar una determinada clasificación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33.2 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía y en los artículos 18 y 19 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

(2) Son requisitos objeto de exención los expresamente determinados en la normativa reguladora de cada establecimiento de alojamiento turístico y solo se aplica a los establecimientos de apartamentos turísticos , a las casas rurales y complejos turísticos rurales.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



ANEXO DE LA VIVIENDA CON FINES TURÍSTICOS

1. CAPACIDAD

Total habitaciones:	Total de plazas:
---------------------	------------------

2. DATOS DE LA PERSONA PROPIETARIA DE LA VIVIENDA EN CASO DE SER DISTINTA DE LA PERSONA O ENTIDAD EXPLOTADORA DEL ESTABLECIMIENTO, EMPRESA O VIVIENDA

RAZON SOCIAL: (si es persona jurídica)							
NOMBRE:		APELLIDO 1:			APELLIDO 2:		
TIPO DE DOCUMENTO:		Nº DOCUMENTO:		NACIONALIDAD:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
COMPLEMENTO DOMICILIO:							
PAIS:		PROVINCIA:			MUNICIPIO:		CÓD. POSTAL:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:							
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					